



## LLEGA AL SENADO MINUTA DE REFORMA A LEY MINERA: OLGA SÁNCHEZ CORDERO

*El coordinador de Morena, Ricardo Monreal dijo que la ley cuenta con la mayoría legislativa requerida*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

**Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, informó que recibió la minuta con el proyecto de decreto que reforma la Ley Minera aprobada por la Cámara de Diputados la que se establece al litio como patrimonio nacional.

La iniciativa enviada por López Obrador, fue turnada a comisiones para que se analice y los legisladores integrantes el dictaminen para que pase al pleno y sea votada por las bancadas.

Pese a que Morena y sus aliados tienen mayoría simple en la Cámara Alta con 75 senadores —61 de Morena, 6 del PVEM, 4 del PT y 4 del PES—, de los 128 que la integran, el coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal descartó que la discusión y aval de la reforma minera se dé en fast track como lo hizo la Cámara de Diputados.

“Se hará el procedimiento que siempre hemos llevado a cabo. Se envía la minuta, se turna a comisiones, se discute, las comisiones emiten un dictamen y el pleno decide sobre el dictamen, así lo hemos hecho, así lo

haremos. No habrá dispensa de trámites en el Pleno y habremos de acudir a los que siempre hemos hecho. Así es que no hay, ni habrá ningún procedimiento fast track y seguiremos los lineamientos que siempre hemos llevado a cabo”, subrayó el zacatecano.

Sin embargo, Monreal Ávila subrayó que la Ley Minera enviada por el presidente cuenta con la mayoría legislativa, por tanto, se impondrá en la votación que espera se dé esta misma semana.

En tanto que descartó que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto en esta ocasión, para enriquecer la minuta de reforma a la industria minera, pues señaló que es un tema que ya está muy claro respecto a la nacionalización del litio. ●



**Esta vez**, se descarta que el Senado lleve a cabo un parlamento abierto. Especial